DECLARACIÓN JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, 23 de setiembre de 2021

Quienes suscriben Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Ministro Moisés Santiago Bertoni Hicar con C.I.Nº752.011 y Coordinador General del proyecto Dr. Vet.Omar Sosa Giménez con C.I.Nº 1.415.850 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:	714
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"- CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 4423/OC-PR
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	LPN N° 8/2021 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ÁRA LA DCEA Y PISCEA" - ID: 399.480
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	US$ 15.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América quince millones) Monto en Gs.: 103.368.600.000 (Guaraníes: Ciento tres mil trescientos sesenta y ocho millones seiscientos mil) del total del préstamos según PEP Tipo de cambio BCP: 6.891,24 Fecha de tipo de cambio 22/09/2021
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	Gs. 352.000.000.- (Guaraníes: Trescientos cincuenta y dos millones).
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	0
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LAFECHA: 23-09-2021	Gs. 44.150.555.440 (Guaraníes: cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta millones quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta).

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY Nº. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa
1º) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración formulara una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.
2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

Dr. Vet. Omar Sosa
Coordinador General del Proyecto

Moisés Santiago Bertoni Hicar
Ministerio de Agricultura de Ganadería